



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 151P372J3Z0V216P10CF



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
📄 SEC121003J

Fecha del Documento
📅 06-03-18 10:50

Asunto
CERTIFICACIÓN PLENO 21 DE FEBRERO 2018

Negociado destinatario
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ CASTRO

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 25.- MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2018 Y 2019 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA DE CAMPOS.

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para los años 2018 y 2019, que incluían, para el Ayuntamiento de Marcilla de Campos, entre otras las siguientes obras:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
225/18 OD	REMODELACIÓN PLAZA MAYOR	19.390,00 €	13.573,00€ (70 %)	5.817,00 € (30 %)
126/19 OD	RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO	19.390,00€	15.512,00€ (80 %)	3.878,00 € (20 %)

El Pleno del Ayuntamiento de Marcilla de Campos, en sesión celebrada el 17 de enero del presente año, acordó:

"Visto el Expediente de Planes Provinciales para los años 2018 y 2019, y recibidas las aprobaciones de las obras nº 225/18 OD "REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR (MARCILLA DE CAMPOS) Y la obra nº 126/19 OD "RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO (MARCILLA DE CAMPOS)"

De conformidad con la competencia que tengo atribuida según el artículo 22 de la LRRRL 7/1985, ACUERDA

PRIMERO. Solicitar a la Excma. Diputación de Palencia EL CAMBIO DE ANUALIDADES DE LAS OBRAS, pudiendo ejecutar en el año 2018 la aprobada para el 2019, es decir, solicitar la RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO PARA EL AÑO 2018 Y LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR PARA EL AÑO 2019, todo ello aceptando las consecuencias de cambios de porcentajes en la financiación de las mismas.

SEGUNDO. Seguir los trámites del expediente.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Palencia."

Por todo ello, la Corporación Provincial en Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Acción Territorial, acuerda por unanimidad:



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 151P372J3Z0V216P10CF



Departamento
Secretaría

Código Expediente

Código Documento
 SEC121003J

Fecha del Documento
 06-03-18 10:50

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra 225/18 OD y el cambio de denominación y financiación 126/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
225/18 OD	RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO	19.390,00 €	13.573,00€ (70 %)	5.817,00 € (30 %)
126/19 OD	REMODELACIÓN PLAZA MAYOR)	19.390,00 €	13.573,00€ (70 %)	5.817,00 € (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º